Naciones Unidas: El Tercer Comité aprueba la Declaración sobre Derechos Campesinxs y otras personas que trabajan en áreas rurales

Imprimir

Nueva York, 21 de noviembre) El Tercer Comité (Social, Humanitario, y Cultural) de la Asamblea General de las Naciones Unidas votó a favor de la Declaración sobre los Derechos de lxs Campesinxs y otras Personas que Trabajan en Áreas Rurales, a través de la Resolución no. A/C.3/73/L.30.
La Resolución fue aprobada con 119 votos a favor, 7 votos en contra, y 49 abstenciones. Es un salto significativo en la lucha de La Vía Campesina, el mayor movimiento campesino en el mundo, y apoyado por muchas organizaciones a través del mundo incluyendo a FIAN y CETIM.

Esta declaración de la ONU busca garantizar la protección de los derechos de todas las poblaciones rurales incluyendo las y los campesinxs, lxs pescadorxs artesanxs, nómadas, trabajadorxs agrícolas y pueblos Indígenas, para así mejorar sus condiciones de vida y también fortalecer las luchas por la Soberanía Alimentaria, en contra el Cambio Climático, y conservar la biodiversidad. La aprobación de la declaración de la ONU también constituye una contribución importante al esfuerzo internacional de promover la agricultura familiar y campesina.

Bolivia, quien presidió este proceso, hizo hincapié sobre la importancia de esta declaración en la realización de sociedades más resistentes, sustentables, e inclusivas.

“Creemos que este sea un paso hacia adelante, hacia las políticas públicas que reconozcan los derechos y las necesidades de las y los campesinxs, y además sus contribuciones al bienestar y la mejor calidad de vida de las sociedades que la nutren a través de su trabajo diario. *Estamos seguros de que este instrumento jugará un papel central en la erradicación del hambre y la pobreza, en la línea de la Agenda 2030 por un desarrollo sustentable y en la Década de la Agricultura Familiar, sin dejar ni uno atrás.”*

Desde su adopción en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra a finales de septiembre de 2108, el enfoque de La Vía Campesina y sus aliados ha sido asegurar que fuera adoptado por la Asamblea General de la ONU . Lxs delegadxs de La Vía Campesina quienes han estado

presentes en Nueva York desde el inicio de la sesión del Tercer Comité han expresado su satisfacción con el resultado de la votación.

"En este momento histórico, en el cual el capital financiero y las corporaciones están profundizando su ofensiva para monopolizar la alimentación y concentrar las tierras y los bienes comunes en cada vez menos manos, aunque nos cueste la vida, la adopción de esta declaración de los Derechos de los Campesinos en el Tercer Comité de la Asamblea General de la ONU es una victoria estratégica, no solo para las/los campesinas/os, pero también para todos los pueblos del mundo como un todo. Continuaremos sobre esta larga vía, luchando por la unidad, por los derechos, por la justicia social, convencidos de que una democracia plena solo será posible a través de una Reforma Agraria, que garantiza la función social de la tierra y el disfrute en pleno de los derechos de los campesinos", afirmó Diego Montón de La Vía Campesina en América Latina (Cloc).

La aprobación de la declaración en el Tercer Comité fue marcada por algunos debates; pero aun así gozó del apoyo consistente de países de las regiones de África, Asia y América Latina. Algunas reacciones negativas vinieron desde Europa y otras regiones, seguido de la delegación de los Estados Unidos quienes rechazando este texto, el cual buscó expandir los derechos humanos existentes, según ellos la declaración enfocaría los derechos de los campesinos por cima de otros grupos y también porque incluye el concepto de derechos colectivos. Mientras tanto las Naciones Europeas estuvieron divididas en sus respuestas.

"Dentro del Tercer Comité donde todas las naciones de la Naciones Unidas participan, hemos observado una gran variedad de posiciones a través de Europa occidental y oriental. Para aquellos que nos apoyaron les agradecemos muchísimo. Sus votos a favor han puesto los valores humanos dentro de los derechos humanos, dándole así esperanza a millones de campesinxs, mujeres y hombres a través del continente. Para aquellos que se abstuvieron o votaron en contra, queremos decirles que lxs campesinxs, y pequeñxs agricultorxs familiares en sus países, no podrán ser olvidados y no pueden quedar atrás", comentó Ramona Duminicioiu de La Via Campesina Europa.

"Después de la aprobación de parte de la Asamblea General de La ONU en Diciembre, comenzaremos un nuevo capítulo en la lucha por los derechos Campesinxs demandando que todos los países de la ONU se comprometan a implementar esta declaración. Estamos determinados a contribuir a una sociedad mejor y a luchar contra el cambio climático, para proveer alimentos sanos y nutritivos para todas y todos, concluyó.

Por su lado, Zainal Arifin Fuat, de La Vía Campesina Asia añadió que esta declaración es un paraguas en la lucha de lxs campesinxs. *"La declaración reconoce el rol prominente de lxs campesinxs en proveer soluciones a las múltiples crisis que enfrentamos hoy en día – alimentaria, ambiental, social y económica. Lxs campesinxs somos esenciales para la seguridad y la soberanía alimentaria, tanto como para el derecho a la alimentación. particularmente, en los países en desarrollo donde son lxs campesinxs quienes producen hasta el 80% de la comida consumida a nivel local. Esta declaración de la ONU también contribuirá a los esfuerzos de la humanidad a terminar con la pobreza, el hambre y a cumplir con los objetivos de desarrollo sustentable. En la Asia creemos que, si nuestros derechos son reconocidos y mejor protegidos, la gente tendrá más probabilidad de desarrollo en las áreas rurales, para así evitar la migración rural – urbana que crea innumerables otros problemas."*

Es un momento de mucho orgullo para lxs campesinxs a nivel mundial, quienes nunca nos rendimos cuando enfrentamos la adversidad, mencionó Elizabeth Mpofu, Coordinadora General de La Via Campesina, proveniente de África. "La corrida desesperada para controlar los recursos, lo que está sucediendo en África y otros lugares, ha puesto a lxs campesinxs en una situación muy difícil. El ataque continuo a lxs campesinxs, y a nuestros sistemas de semillas tiene repercusiones que van más allá de la producción de comida. Esto afecta a todo mundo. Por más de 17 años hemos estado pacientemente promoviendo la instalación de un instrumento internacional que ayudara a proteger nuestros derechos campesinxs y proteger a nuestros sistemas de alimentación contra el desmantelamiento de manos de algunos pocos, para favorecer a pocos, afirmó.

"El poder del movimiento campesino se está sintiendo al nivel más alto de la gobernación internacional: por esto debemos reconocer el trabajo arduo y el compromiso de tantos

campesinxs a través del mundo. La solidaridad de lxs campesinxs a nivel internacional es un testimonio de cuanto nosotrxs y nuestrxs temas están vinculados, sin importar en donde vivimos. Sin embargo, hoy es solo un pasito hacia adelante en un largo camino, hacia la justicia y los derechos humanos para quienes viven y trabajan en las áreas rurales. Tenemos que aprovechar esta energía para poner esta declaración en acción en todos los noveles de la sociedad." concluyó *Jessie MacInnis, de La Vía Campesina de América del Norte.*

La Declaración de Derechos de lxs Campesinxs y otras Personas que Trabajan en Áreas Rurales será formalmente ratificada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre del 2018, siguiendo la decisión tomada por el Tercer Comité la tarde de lunes pasada.

Vía Campesina
Fuente: https://www.alainet.org/es/articulo/196672

Foto tomada de: Vía campesina

Nota Informativa sobre la Declaración de la ONU se puede descargar aquí.

Texto completo de la Declaración está aquí.